

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 5 Acta 56 Fecha 20-agosto-2025

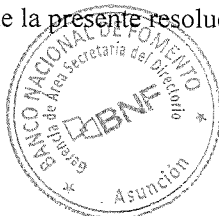
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 14/2025 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA - SEGUNDO LLAMADO – EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ID N° 461.457

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución de DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 8 de fecha 10 de febrero de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 9 inserta en el Acta 33 de fecha 22 de mayo de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 49 de fecha 23 de julio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 317 de fecha 25 de febrero de 2025; el Informe CEO N° 31 de fecha 13 de agosto de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2025 de la Gerencia de Área de la Auditoría Interna; la Nota G.D.O.C. N° 715 de fecha 18 de agosto de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

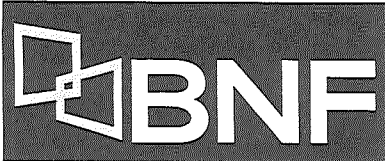
CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en los Artículos 54, 55 y 59; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 5 inserta en el Acta 8 de fecha 10 de febrero de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones Prioritario (PAC - prioritario) – Ejercicio fiscal 2025 en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Auditoría Externa; que por Resolución N° 9 inserta en el Acta 33 de fecha 22 de mayo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el segundo llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada convocatoria; que por Resolución N° 8 Acta 49 de fecha 23 de julio de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el resultado del Informe CEO N° 21 de fecha 22 de julio del 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional BNF LPN N°14/2025 para el Servicio de Auditoría Externa – Segundo Llamado ID N° 461.457, y en dicho sentido autorizó a la firma BCA- BENITEZ CODAS & ASOCIADOS a participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica por cumplir con los requisitos y puntajes mínimos; que la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 317 de fecha 25 de febrero de 2025; que por informe CEO N° 31 de fecha 13 de agosto de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS con el RUC N° 80022038-2 el Servicio de Auditoría Externa – Segundo Llamado; que por correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2025, la Gerencia de Área de Auditoría Interna propone designar a la funcionaria Rossana María Isabel Gómez Ferreira con Cédula de Identidad N° 4.501.799 Encargada de División Organismos de Control Externo dependiente de la Gerencia Departamental de Evaluación y Gestión Administrativa, como Administrador de Contrato de la mencionada Licitación; que por Nota G.D.O.C. N° 715 de fecha 18 de agosto de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 31 de fecha 13 de agosto de 2025, resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 14/2025 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 461.457; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

- Art. 1°)** Aprobar el resultado del Informe CEO N° 31 de fecha 13 de agosto de 2025, del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 14/2025 para el Servicio de Auditoría Externa – Segundo llamado – ID N° 461.457.-----
- Art. 2°)** Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 14/2025 para el Servicio de Auditoría Externa – Segundo llamado - ID N° 461.457, a la firma **BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS, con el RUC N° 80022038-2**, por un monto total de ₡ 1.350.000.000 (guaraníes mil trescientos cincuenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta técnica y económica presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página



Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 5 Acta 56 Fecha 20-agosto-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 14/2025 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA – SEGUNDO LLAMADO – EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ID N° 461.457 (Cont. 2)

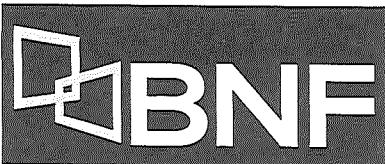
foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante su Secretaria, que pasa a formar parte de la presente resolución.-----

- Art. 3°)** Designar a la funcionaria Rossana María Isabel Gómez Ferreira con Cédula de Identidad N° 4.501.799 Encargada de División Organismos de Control Externo dependiente de la Gerencia Departamental de Evaluación y Gestión Administrativa de la Gerencia de Área de Auditoría Interna, como Administrador de Contrato para el Servicio de Auditoría Externa – Segundo Llamado - ID N° 461.457.-----
- Art. 4°)** Facultar al Señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9 inserta en el Acta 33 de fecha 22 de mayo de 2025, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°)** Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta resolución, previa presentación de las facturas visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. -----
- Art. 6°)** Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. -----
- Art. 7°)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 2°) de la presente resolución. -----
- Art. 8°)** Distribuir a quienes corresponda y archivar. -----

Fdo.: **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**
María Daniela Britos Martínez - **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**
rom



Es copia: 
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaria del Directorio



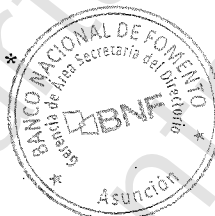
RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 5 Acta 56 Fecha 20-agosto-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 14/2025 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA
EXTERNA - SEGUNDO LLAMADO - EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA - ID N° 461.457

ANEXO

➤ ADJUDICADO: BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS – RUC N° 80022038-2

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	93151607-001	Servicio de Auditoría Externa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.350.000.000	1.350.000.000	procedencia: CPEN NRO. 197183
Total General Calculado:						1.350.000.000	



Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio